

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 CONSEJO DE RECTORES
 CONSEJO DE RECTORES

Partida	: 09
Capítulo	: 13
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		691.350
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		568.574
	03	De Otras Entidades Públicas		568.574
	001	Universidades		568.574
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		122.676
15		SALDO INICIAL DE CAJA		100
		GASTOS		691.350
21		GASTOS EN PERSONAL	01	466.234
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	191.947
25		INTEGROS AL FISCO		26.274
	01	Impuestos		26.274
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5.335
	06	Equipos Informáticos		1.847
	07	Programas Informáticos		3.488
34		SERVICIO DE LA DEUDA		500
	07	Deuda Flotante		500
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.060

GLOSAS :

01 Incluye :

- a) Dotación máxima de personal 5
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 7.255
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos
- En Territorio Nacional en Miles de \$ 4.153
- En el Exterior en Miles de \$ 6.813
- d) Convenios con personas naturales
- N° de personas 10
- Miles de \$ 225.607
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- N° de personas 1
- Miles de \$ 14.247

02 Incluye :

- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
- Miles de \$ 575